

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO ESTADO No. 040 Fecha: 11/03/2024 Página: 1						
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2019 00263	Ordinario	ANA MARLEN SUSANA BAUTISTA Y OTROS	SANDRA PATRICIA JIMENEZ BAUTISTA	Auto que designación de curador ad-litem ea. se le designa como Curador ad-litem al doctor (a) HERNANDO PINEDA ROJAS, (hpinedabogado@gmail.com) quien figura en la lista oficial vigente de auxiliares de la justicia, quien desempeñará el cargo de forma gratuita como defensor de oficio	08/03/2024	
11001 31 10 017 2019 01021	Ejecutivo	MIRIAM MONROY CORREA	JOSE RODOLFO ROJAS VEGA	Auto que decide el recurso ea, Se niega por improcedente	08/03/2024	
11001 31 10 017 2020 00521	Sucesion	ANA LILY BETANCUR QUINTERO	LUIS GERMAN CUELLAR QUINTERO	Auto que declara sin valor ni efecto ea. se declara sin valor ni efecto jurídico el numeral 5 de los autos proferidos el 21 de junio de 2023 y 5 de febrero de 2024,	08/03/2024	
11001 31 10 017 2020 00521	Sucesion	ANA LILY BETANCUR QUINTERO	LUIS GERMAN CUELLAR QUINTERO	Auto que decide el recurso ea. REVOCAR, el numeral 5 del auto de fecha 5 de febrero de 2024	08/03/2024	
11001 31 10 017 2022 00270	Liquidacion Sociedad Patrimonial de Hecho	CESAR DAVID FLOREZ DURAN	KARINA CABALLERO MEDINA	Auto que decide el recurso ea. Reponer y revocar únicamente el inciso 4° de la providencia del 25 de julio de 2023 mediante la cual se ordenó notificar personalmente el auto admisorio a la demandada, por lo descrito en la parte motiva de esta decisión	08/03/2024	
11001 31 10 017 2022 00452	Verbal Sumario Alimentos	MELISSA BENAVIDES RAMIREZ	CAMILO ANDRES PUENTES GARZON	Auto que rechaza recurso ea. No reponer la providencia del 18 de julio de 2023 - No conceder el recurso de apelación interpuesto en subsidio, al ser abiertamente improcedente	08/03/2024	
11001 31 10 017 2023 00342	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LUZ ANGELA MARTINEZ CIFUENTES	GUSTAVO ANDRES PIEDRAHITA FORERO	Auto que decide el recurso ea. No reponer la providencia del 22 de junio de 2023 - No conceder el recurso de apelación interpuesto en subsidio, al ser abiertamente improcedente, como ya se ha indicado	08/03/2024	
11001 31 10 017 2023 00342	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LUZ ANGELA MARTINEZ CIFUENTES	GUSTAVO ANDRES PIEDRAHITA FORERO	Auto que ordena correr traslado ea. se ordena correr traslado de las excepciones de fondo propuestas en la contestación de la demanda por el término de diez (10) días	08/03/2024	
11001 31 10 017 2023 00342	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LUZ ANGELA MARTINEZ CIFUENTES	GUSTAVO ANDRES PIEDRAHITA FORERO	Auto que niega solicitud ea. se ordena correr traslado la inscripción del demandado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos al ejecutado, por el término de cinco (05) días - -la solicitud de entrega de títulos se niega por improcedente	08/03/2024	

ESTADO No.		040		Fecha: 11/03/2024		Página: 2							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 31 10 017 2023 00520		Verbal Sumario		PAULA MELISA ESCORCIA MARTINE		ANTONIO ESCORCIA CHARRY		. Auto que aclara corrige o complementa providencia ea. se corrige el nombre del titular del acto jurídico a quien se le realizara la visita social; en el sentido de indicar que es al señor ANTONIO ESCORCIA CHARRY,		08/03/2024			
11001 31 10 017 2023 00793		Sucesion		MARIA ANTONIA BERDUGO		MARIA DE JESUS GONZALEZ DE BERDUGO		Auto que pone en conocimiento ea. Poner en conocimiento constancia de emplazamiento y la inscripcion el Registro Nacional de apertura de este proceso		08/03/2024			
11001 31 10 017 2024 00137		Sin Tipo de Proceso		DANIELA ELIZABETH CRUZ RIVERA		CARLOS ANDRES BASTIDAS GARCIA		Auto que admite apelación ea. Admite apelación		08/03/2024			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOQUE ROMERO
SECRETARIO